

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Junio Dieciséis (16) de Dos Mil Veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001400301220080044600.
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: FERNANDO ANDRES ZULUAGA ARISTIZABAL.

En atención a lo solicitado por la parte actora, en escrito que antecede, siendo procedente se ordena oficiar a la TRANSUNION, antes central de información financiera CIFIN Y EXPERIAN., para que informe con destino a este proceso, el nombre de las entidades financieras donde poseen productos el aquí demandado FERNANDO ANDRES ZULUAGA ARISTIZABAL, identificado con la cedula de ciudadanía No. 93.412.902.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 023 fijado en la secretaría del juzgado hoy 17-06-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ